Noticias Parlamentarias

Resumen de la Sesión Parlamentaria



17 de noviembre de 2021



La VI Sesión Especial de la XXV Legislatura del III año (II Sesión Ordinaria Anual)



El 17 de noviembre en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados, el Excmo. Sr. Supachai Phosu, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados presidió la VI Sesión Especial de la XXV Legislatura del III año (II Sesión Ordinaria Anual)

El Pleno inició la VI Sesión según el orden del día.

Informe del Presidente al Pleno

El Pleno reconoció la aprobación del Senado sobre prorrogar el tiempo de consideración para el Proyecto de Ley de Kratom, de la era budista.

Asuntos Urgentes

1. El Proyecto de Ley de Prevención del Blanqueo de Dinero (nro. ..), de la era budista (presentado por el Gobierno)

El Excmo. Sr. Wissanu Krea-ngam, Vice Primer Ministro declaró la exposición de motivos de esta ley ante el Pleno. De modo que esta ley no existía una provisión de proteger los derechos de partes afectadas en delitos precedentes o predicados quienes recibieron daño a la vida, el cuerpo, la mentalidad, la libertad, la salud o la reputación, tampoco existía una provisión de ejecución



hipotecaria con propiedades que tendrían relación con un délito si aquellas propiedades serían incluidos con otras propiedades. Asimismo, no abarcaría a todos los accionistas de propiedades que fiscales las confiscarían en la provisión existente de proteger los derechos de beneficios. Por eso necesitaría este Proyecto de Ley.

Después de que el Pleno discutió sobre este Proyecto de Ley, la persona encargada de explicar, ya respondió y aclaró todas las cuestiones. El Pleno aprobó en principio en primera lectura del Proyecto de Ley de Prevención del Blanqueo de Dinero (nro. ..), de la era budista, con 283 votos a favor, y estableció una Comisión Especial de 25 personas para considerar durante 7 días este Proyecto de Ley.

2. El Proyecto de ley de la Federación de Industrias Tailandesas (nro.), de la era budista (presentado por el Gobierno). El Gobierno informó por escrito la retirada de este Proyecto de Ley del orden del día.

El Pleno lo aprobó.

3. El Proyecto de Ley de Cosméticos (nro. ..), de la era budista (presentado por el Gobierno).

El Excmo. Sr. Satit Pitutecha, Viceministro de Salud Pública, declaró la exposición de motivos del proyecto de ley. Debido al actual proceso de aprobación y revisión de los cosméticos exige un complejo examen, análisis y evaluación. Es necesario emplear expertos, agencias profesionales, organismos gubernamentales o privados, nacionales o internacionales para revisar el sector del cosmético, conforme a los cambios y nuevos avances tecnológicos que se



producen en el sector. Por lo tanto, es necesario promulgar este Proyecto de Ley de Cosméticos.

Los diputados discutieron y dieron sus opiniones y sugerencias dentro de un plazo razonable. El Presidente del Pleno ordenó que se levantara la sesión a las 4:10 p.m.

Texto: División de Medios de Comunicación, Departamento de Relaciones Públicas

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La versión en español es una traducción del original en tailandés y solo tiene fines informativos. En caso de discrepancia, prevalecerá el original en tailandés.

Traducido:
Srta. Ruethaichanok Muangrat
Srta. Pathomporn Raksapolmuang
Funcionaria para Asuntos Exteriores (Nivel Profesional)
División de Español, Alemán y Árabe
Departamento de Lenguas Extranjeras
Secretaría de la Cámara de Diputados